En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el programa para exponer el testimonio de víctimas del terrorismo de ETA en las aulas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

La Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Gobierno de España, en una reunión celebrada en Madrid el 13 de diciembre, planteó a los representantes de catorce comunidades autónomas, entre ellas, Navarra, la necesidad de extender el testimonio de las víctimas del terrorismo a las aulas.

El programa de testimonio de víctimas del terrorismo es una iniciativa de los Ministerios de Interior y de Educación, Cultura y Deporte. La Comunidad de Madrid ha sido la primera comunidad autónoma en ponerlo en marcha y desde el 27 de noviembre 52 centros escolares han escuchado el testimonio de víctimas del terrorismo.

Según han recogido los medios de comunicación, citando fuentes del Ministerio del Interior, “El cometido de este proyecto es concienciar a los alumnos de las consecuencias trágicas del terror, fomentando su rechazo y deslegitimación con el fin de construir el verdadero relato al tiempo que se potencia la memoria de las personas que han sufrido la barbarie terrorista. Se persigue, en definitiva, que los alumnos de Secundaria y Bachillerato de los centros docentes de toda España conozcan, a través de testimonio directo de las víctimas, los daños causados por las acciones de los terroristas”.

Teniendo en cuenta que Navarra ha sido una de las comunidades que más ha sufrido el terrorismo de la banda terrorista ETA. Se solicita del Departamento de Educación respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Va a poner en marcha este programa de exponer el testimonio de víctimas del terrorismo de ETA en las aulas?

- ¿Tiene alguna previsión establecida el departamento al respecto?

- ¿Ha contactado con alguna asociación de víctimas del terrorismo en Navarra o a nivel nacional para desarrollar el programa?

Corella a 14 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras